

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE CARTERA, participación del fondo **ARQUIA BANCA INCOME RVMI, FI** (Código ISIN: ES0110253004)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 88

La Gestora del fondo es ARQUIGEST, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: ARQUIA)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE MIXTA INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 20% MSCI World High Dividend Yield Net Return EUR index, 30% Bloomberg Euro-Aggregate index, 30% Bloomberg Pan-european High Yield index, 10% Euronext IEIF REIT Europe y S&P Global Infraestructure index. Los índices de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos e informativos..

Política de inversión:

Como máximo un 50% de la exposición del fondo será en renta variable y el resto en valores de Renta Fija. Este fondo pretende obtener rendimientos a través de dividendos y cupones. Se centrará principalmente en empresas con altos dividendos y renta fija con el máximo cupón disponible. La inversión en renta variable se realizará en cualquier mercado cotizado, sin límites de capitalización, y pudiendo invertir sin restricciones también en mercados emergentes. No existen limitaciones en cuanto a la posibilidad de invertir en valores de RV emitidos por entidades radicadas fuera del área euro, pudiendo la exposición a divisas diferentes del euro alcanzar el 100%.

Las inversiones en Renta Fija serán tanto en renta fija pública como privada, sin límite de calificación crediticia, por lo que se podrá invertir hasta el 100% de la cartera de renta fija en valores de baja calificación crediticia o sin rating. Dentro de la renta fija, podrá invertir en depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados en mercados organizados. La duración de la cartera no está predeterminada de antemano, pudiendo ser incluso de hasta 2 años negativos.

Podrá invertir sin límite definido en otras IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no. La inversión en IIC no armonizadas no superará el 30% de su patrimonio.

La posibilidad de invertir en activos con una baja capitalización o con un nivel bajo de calificación crediticia pueden influir negativamente en la liquidez del fondo.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local y los Organismos Internacionales de los que España sea miembro.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 4 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Clientes con contrato de gestión discrecional de carteras y/o asesoramiento independiente del grupo Arquia Bank, empleados y empresas del Grupo, personas jurídicas y IIC o fondos de pensiones o EPSV.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento → *La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.*
← Menor riesgo Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? El fondo invierte principalmente su cartera en renta variable en un máximo del 50%, y el resto en inversión en renta fija sin calificación crediticia.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

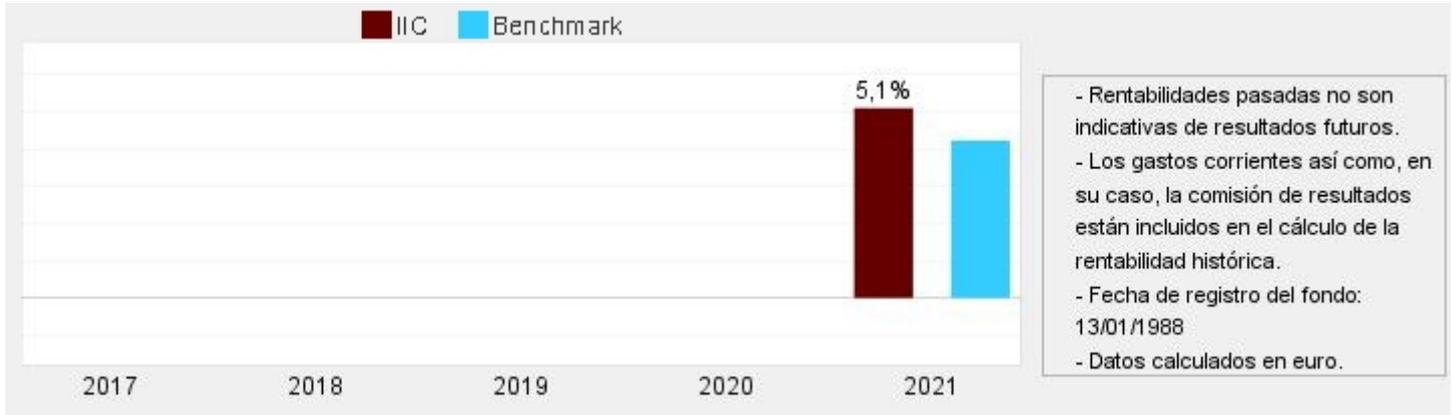
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	0,80%
-------------------	-------

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Inversión en IIC. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

En este ejercicio se ha producido un cambio en la política de inversión por lo que el gráfico podría no ser representativo.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: ARQUIA BANK, S. A. (**Grupo:** ARQUIA)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en El BOLETIN OFICIAL DE COTIZACIONES DE LA BOLSA DE BARCELONA.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON UN ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

Este fondo está autorizado en España el 13/01/1988 y está supervisado por la CNMV.